

FODEIMM 2011:

Lecciones aprendidas:

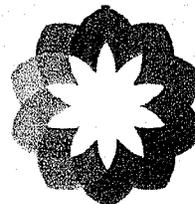
En la implementación de la Perspectiva de Género en San Cristóbal de Las Casas.

Dirección de Equidad de Género y Desarrollo de las Mujeres del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas. Chiapas



**INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES**

MÉXICO



Vivir Mejor

El programa FODEIMM es un apoyo muy importante para el desarrollo de Instancias Municipales de la Mujer (IMM), sin embargo, la voluntad de las autoridades es clave para el buen desarrollo y aplicación de estos recursos. En 2011, el municipio de San Cristóbal de Las Casas aplicó este recurso en su categoría A, para equipar la dirección y generar un listado de propuestas ciudadanas para la agenda municipal que a su vez fue complementada con Talleres de sensibilización y capacitación a funcionarias y funcionarios públicos, con el fin de que trabajen en la promoción de la equidad de género a nivel municipal. Para llevar a cabo este proyecto se manejaron tres etapas: 1.- adquisición de equipo básico, 2.- Capacitación a funcionarias y funcionarios del Ayuntamiento, las cuales se evaluarán a continuación.

1.- Adquisición de equipo básico: La Adquisición de este equipo se dio de manera tardía debido a las series de trámites internos en esta institución mismos que para el día 10 del mes de diciembre 2011, no habían sido entregados, pese a que desde el inicio se tenía conocimiento acerca de la aplicación a este Recurso del proyecto FODEIMM 2011. La directora de la IMM llevó a cabo diversas solicitudes a la Oficialía Mayor, asimismo hizo entrega de una copia de los anexos correspondientes para el proyecto, sin embargo no fueron resueltas hasta el mes de diciembre, ya que aún cuando se contaba con el apoyo de la Oficial, la encargada de adquisiciones se resistía a llevar a cabo las actividades correspondientes, incluso llegó a faltar al respeto al personal de la IMM y a su propia jefa directa, esto con el discurso de que ella era quien mandaba porque era gente muy allegada a la presidenta.

Fue entonces que la solicitud de equipo se hizo nuevamente y para el día lunes 19 de diciembre apenas estaba siendo entregado para llevar a cabo los trámites de resguardo e inventario correspondientes. El trámite fue largo y se complicó porque la directora de la instancia no tuvo acceso directo a los recursos, simplemente llevó a cabo las solicitudes y la gestión para la adquisición del equipo y presentación de cotizaciones, así como una labor de presión constante a la encargada de adquisiciones.

2.- Talleres a Funcionarias y Funcionarios, se hicieron las solicitudes correspondientes a la Oficialía Mayor, pero debido a que la persona que se encarga de hacer las requisiciones no estaba enterada, nos fueron denegados los refrigerios, después de una charla con la encargada del área, estos fueron proporcionados parcialmente. Para estos talleres, los alimentos fueron limitados a 2 cajas de galletas y café. Con respecto a la papelería esta fue entregada fuera de tiempo, por lo que la titular tuvo que adquirirla con fondos económicos personales.

Para el buen uso de los recursos FODEIMM el personal de la IMM considera conveniente que se continúe dando la mayor difusión acerca del tema pero que exista la colaboración de las direcciones y personal interno de los ayuntamientos, así como la plena voluntad de quienes se encargan de distribuir los recursos a nivel municipal de querer hacerlo, para así obtener buenos resultados y combatir

la discriminación y violencia hacia las mujeres sin tener que vivirla de manera institucional en el momento de realizar los trámites.

2.- Sensibilización y capacitación a funcionarias y funcionarios.- En este rubro se encontraron cuatro aportaciones que se hicieron constantemente en cada módulo de los talleres, los cuales fueron:

- Las mujeres consideran el tema sumamente importante para el desarrollo y empoderamiento pero temen replicarlo por pena o porque piensan que no tienen la verdadera capacidad o temen que no se les tome en serio.
- Los hombres no lo consideraban un tema de mayor importancia, pero después de recibir la información que se les proporcionó y haber hecho un análisis acerca del tema quedaron completamente convencidos que debe haber mayor difusión en el mismo, para lograr el conocimiento exacto sin confusión alguna y a la vez la sensibilización tanto en hombres como en mujeres mismas para lograr una verdadera equidad.
- Si capacitamos a las mujeres y no capacitamos a los hombres es como echar a las mujeres en la boca del lobo, esto se dijo porque los hombres que actúan de una manera machista creen que así es la forma como debe ser el comportamiento y el trato hacia las mujeres y seguirían en su error creyendo lo contrario, entonces si la información la reciben solamente las mujeres y no los hombres de nada servirá porque ellos seguirán impartiendo violencia desde sus trincheras.
- Los hombres viven su masculinidad por medio de la violencia ejercida hacia las mujeres, porque la mujer simplemente por su condición de ser mujer es la que debe hacer todo el quehacer del hogar y a su vez tiene que salir a trabajar para colaborar con el gasto, mientras que el hombre solo sale a trabajar llega a casa y se siente a ver el trabajo que realiza la mujer y se le sirva en la mesa. El hombre sufre la presión de ser el proveedor, pero se ha malinterpretado la participación de la mujer en la vida laboral y se ha sobrecargado en sus actividades diarias.

Dentro de los asistentes se encontraron algunos hombres que comprendieron muy bien el tema, hombres que no son machistas y que por el contrario ayudan a la mujer pero con ciertas limitantes, por temor a ser vistos por otros hombres machistas que luego les hagan burla.

No todas las mujeres son sumisas, sin embargo por los usos y costumbres en la región varias de las que llegan a sobresalir en la vida pública sufren el temor a ser criticadas por los hombres machistas o también por otras mujeres en la lógica de las idénticas.

De acuerdo a la experiencia vivida en los Talleres en lo que respecta a la participación tanto de los hombres como de las mujeres se considera conveniente continuar impartiendo estos talleres de Sensibilización y capacitación y que a su

vez exista mayor difusión acerca del tema y mayores recursos económicos como medio de apoyo para eliminar la Violencia y Discriminación hacia las mujeres.

Lecciones aprendidas

1.- En cuestión de la gestión de equipo para la dirección aprendimos que el paso más corto es dirigirnos directamente con la Coordinación de Fondos Federales, ya que el encargado de esta área, no solo tiene la voluntad de apoyar en el tema, sino que conoce ampliamente la forma en que se deben generar los expedientes y gestionar los recursos eficientemente y en los tiempos necesarios; de esta forma serán ellos quienes apoyen a la instancia en la solicitud de equipo y materiales ante la Oficialía Mayor.

2.- Talleres de para funcionarios y funcionarias.- En este rubro aprendimos dos cosas básicas: apoyarnos en el artículo XX del reglamento interno del H. Ayuntamiento para asegurar la asistencia de las funcionarias y los funcionarios, que el tema no es considerado como prioritario, razón por la que es importante hacer acotaciones con ejemplos reales que surjan dentro de las áreas de trabajo internas. Que la gestión de materiales, producto de fondos federales deben ser gestionados directamente con la coordinación Fondos Federales en la Tesorería Municipal.

3.- Talleres para actoras y actores municipales. En este punto, un imprevisto surgió y fue un incidente violento por la gestión de espacios en el mercado de la zona norte de la ciudad, razón por la cual tuvimos que prescindir de los grupos que se encontraban peleando sus espacios ante la presidencia y el programa Chiapas Solidario. Cabe mencionar que la relación con ciertos grupos de la Zona Norte es buena, sin embargo fue de mutuo acuerdo que se decidió que las asambleas de esta zona no asistirían a los talleres de capacitación.

Para llevar a cabo talleres con las Asambleas de Barrios se recomienda coordinarse con el programa Chiapas Solidario, además de solicitar el apoyo de la Dirección de Participación Ciudadana Municipal. De esta manera y teniendo contacto constante con las mismas se puede asegurar la asistencia de los y las representantes, sin embargo es importante destacar que en nuestro caso esto no garantizó la asistencia, sino también el contacto con los líderes de grupos como Marchando Va y Zona Sur que logramos que más hombres y mujeres participaran capacitándose en el tema.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2011-2012

OFICIALIA MAYOR
 CONTROL PATRIMONIAL
 RESGUARDO DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y ENSERES DIVERSOS

INV.	CANT.	ARTICULO	EDO.	PRECIO	OBSERVACIONES
10676	1	LAPTOP H.P. MOD. PAVILION A4-1174 S/5CD1270R03	BUENO	\$9,949.99	FACT. 2498 FECHA: 28/11/11
10677	1	VIDEOPROYECTOR EPSON MOD. S12 SVGA 2800 S/010343884082	BUENO	\$6,799.98	
10678	1	PANTALLA CON TRIPIE 78 CM.	BUENO	\$3,500.01	
10679	1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL I.L.P. LASER MOD. M1132 S/CNG9C8FPFM	BUENO	\$3,250.00	
10680	1	VIDEOCAMARA CANON MOD.FS400 S/5026E001(92)AA(21)322272000515 C/PLATA MEMORIA SD 32 GB	BUENO	\$5,355.01	

NOTA: LOS ARTICULOS DESCRITOS EN EL PRESENTE RESGUARDO, SON PARA USO OFICIAL, EL DETERIORO O EXTRAVÍO POR NEGLIGENCIA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL RESGUARDATARIO, EL CUAL SE VERÁ OBLIGADO A LA REPOSICIÓN DEL MISMO AL PRECIO ACTUAL DEL MERCADO.

VLO. BUENO

C.P. PATRICIA BERMUDEZ ROBLES
 OFICIAL MAYOR

RESGUARDATARIO

LIC. LUCIA LIZETH HERNANDEZ GARDUÑO
 EQUIDAD DE GENERO

